

Expediente: 1/2026

AP-359-2026
MJMM

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Ulmus pumila* con ID 426, situado en la C/ San Juan de la Cruz (AP-359-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ulmus pumila* con ID 426, situado en la C/ San Juan de la Cruz, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a situación de riesgo no tolerable por agravamiento de los defectos biomecánicos previos de los que adolecía el ejemplar y que, previamente, fueron documentados durante inspecciones sucesivas desde 2019, siendo la última en 2026. El ejemplar presentaba incremento de su inclinación, aparición de grietas en su zona de compresión y presencia de cavidades en la parte aérea asociadas a proceso de pudrición interna. Se procede a apeo por riesgo, dados los indicios de probable pudrición del fuste y el histórico de fallos de ejemplares con similares características fitopatológicas.

ESTADO GENERAL: Abultamiento del terreno en compresión y grietas concéntricas junto al cuello, más evidentes al E además de posibles fisuras en zonas de tracción, también en cuello. Cavidad bajo la cruz y en anteriores lesiones de poda, extensión de la afección a través de los tejidos asociados, en tronco y ramas remanentes.

OBSERVACIONES: En el momento del apeo se constató en los restos vegetales del pie la presencia de la pudrición generalizada.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	w3szEacNIzv4GdQmFtn+3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	29/04/2026 13:48:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/w3szEacNIzv4GdQmFtn+3Q==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP359/26) PARTE 1ª

ID: 426

Código Apeo: AP359/26

UBICACIÓN: C/ San Juan de la Cruz

Árbol: *Ulmus pumila*

MOTIVO DEL APEO: riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ulmus pumila*, situado en C/ San Juan de la Cruz, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a situación de riesgo de tolerable por agravamiento de los defectos biomecánicos previos de los que adolecía el ejemplar y que, previamente, fueron documentados durante inspecciones sucesivas desde 2019, siendo la última en 2026. El ejemplar presentaba incremento de su inclinación, aparición de grietas en su zona de compresión y presencia de cavidades en la parte aérea asociadas a proceso de pudrición interna. Se procede a apeo por riesgo, dados los indicios de probable pudrición del fuste y el histórico de fallos de ejemplares con similares características fitopatológicas.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 13 de abril de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP359/26) PARTE 2ª**MOTIVO DEL APEO:** riesgo no tolerable

- 1. FECHA:** 08/04/2026
- 2. SITUACIÓN:** C/ San Juan de la Cruz **DISTRITO:** Cerro-Amate
- 3. ESPECIE:** Ulmus pumila **Nº ID:** 426
- 4. P.C. (cm):** 93 **ALTURA (m):** 9 **ALCORQUE (m):** Individual
- 5. LATITUD DE ACERADO:** Avenida con doble sentido de la circulación. Alcorques ubicados perimetralmente entre el acerado y la calzada, junto a bandas de estacionamiento.
- 6. LESIONES GRAVES:** Inclinación 24,83°, ligero incremento, en marzo de 2025 marcaba 24,17° NW, habiéndose incrementado 1,01° respecto a la inspección de 04/2023.
- 7. ESTADO GENERAL:** Abultamiento del terreno en compresión y grietas concéntricas junto al cuello, más evidentes al E además de posibles fisuras en zonas de tracción, también en cuello. Cavidad bajo la cruz y en anteriores lesiones de poda, extensión de la afección a través de los tejidos asociados, en tronco y ramas remanentes.
- 8. OBSERVACIONES:** En el momento del apeo se constató en los restos vegetales del pie la presencia de la pudrición generalizada.

9. FOTOGRAFÍAS:



Imagen: UPU 426



Imagen: UPU 426

10. PLANO SITUACIÓN:

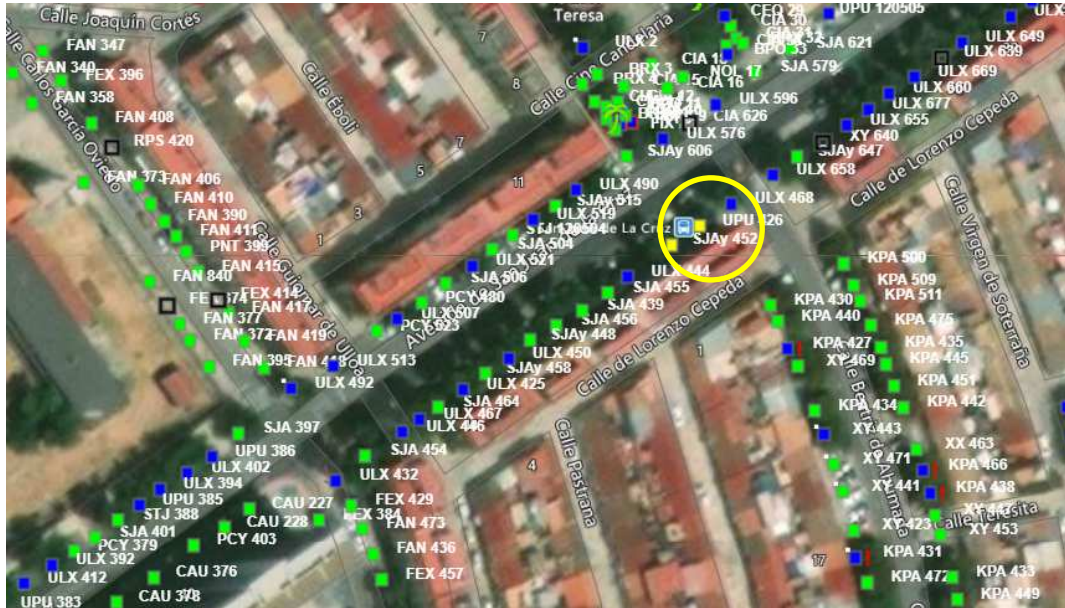


Imagen: UPU 426